



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, **10 ENE. 2018**

001(6527)2016

VISTO: la resolución ministerial N° 1135/016, de 16 de diciembre de 2016;

RESULTANDO:

I) por el numeral 2° de la citada resolución se llamó a Concurso de Ascenso en la modalidad de Oposición y Méritos para la provisión de las vacantes generadas en el Escalafón "A" de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General de Servicios Ganaderos", al 30 de junio de 2015, según detalle de listado incorporado;

II) por el numeral 7° de la referida resolución se dispuso la puesta en conocimiento de las Bases correspondientes, por un período de 30 días. Asimismo, se estableció que las inscripciones serían recibidas, a través del sitio Web, opción "Llamados internos", durante 35 días corridos a partir de la publicación de las Bases;

R 029

CONSIDERANDO: pertinente modificar el numeral 7° de la resolución ministerial N° 1135/016, de 16 de diciembre de 2016, respecto al período de inscripción;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

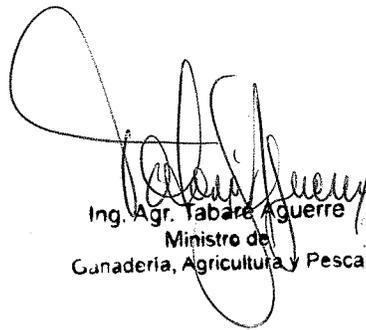
1°) Modifícase el numeral 7° de la resolución ministerial N° 1135/016, de 16 de diciembre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"7°) Las Bases de referencia deberán ser puestas en conocimiento de todos los funcionarios del Inciso a través de la Internet y de las carteleras de Montevideo e Interior del país de todas las Unidades Ejecutoras por un período de 30 (treinta) días. Las inscripciones se recibirán exclusivamente a través del sitio Web del Ministerio, opción "Llamados internos", hasta el 28 de febrero de 2018 inclusive.

2º) Mantiénese en sus demás términos la resolución ministerial N° 1135/016, de 16 de diciembre de 2016.

3º) Por la División Administración General dése cuenta a la Comuníquese a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE).

4º) Vuelva a los efectos pertinentes a la División Recursos Humanos.



Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de
Ganadería, Agricultura y Pesca